

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A,
DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 12 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 690 /2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley N°20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un docente para la Escuela o Liceo: LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO.
2. La Orden de Trabajo N°165 de 10 DE MARZO DEL 2015, del Jefe (s) DAEM.

D E C R E T O :

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de **CONTRATA**, de docente que se indica:

Nombre del Empleador	MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE EDUCACION
Nombre	CLAUDIA ANDREA BARRERA GUERRERO
Cédula de Identidad	XXXXXXXXXX
Fecha de Inicio	01 de Marzo del 2015
Fecha de Término	29 de Febrero del 2016
Tipo de funciones	EDUCADORA PARVULOS
Número de Horas	2 horas SEP - 3 PIEC
Jornada	Escolar Completa
Nivel o modalidad	EDUCACION PRE BASICA
Calidad de la designación	CONTRATA
Establecimiento	LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO
Item	215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho, **ARCHIVASE**.



[Signature]
MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

[Signatures]
JLH/EMB/XDA/CNJ/MNL/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de Partes